



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
so puedo
progresar

Cúcuta, miércoles, 09 de agosto de 2017

**RAMON-ENRIQUE
ETERIA LETRA O-1 CENABA
CUCUTA**

**Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA**

**PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
PREDIAL Y SOBRETASA**

RIO: PARADA RUIZ RAMON-ENRIQUE

010503490127801

PIC 937473

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público

FIJADO DESFIJADO
Hora 8:00 a.m. Hora 5:00 p.m.

Fecha: 01 JUL 2020 Fecha: 17 JUL 2020

[Firma]
Firma Funcionario Documentación

URGENTE

El Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-1, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que sufre:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

[Firma]

Martha Liliana Rodríguez Remolina
C.C. 60 440 501

30 JUN 2021

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaría de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera**

472

Motivos de Devolución

Dirección Errada Desconocido No Fijado No Fijado No Fijado No Fijado

No Recibe Retenido Captado Retenido Retenido Retenido

Puntos Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO R